

de asociaciones en participación y sociedades cooperativas.

Y yo creo que esto será más democrático, más conductivo a la iniciativa individual, a la libertad y a la comodidad, y más deseable por cien títulos que una sociedad en que el Estado retenga el monopolio de todo el poder social, y en la que el individuo no pueda obrar sino a través del Estado.

Mr. Hillquit, por tanto, ha mal comprendido mi posición cuando dice que yo establecería un término al progreso social "en un punto indefinido a la mitad del camino." Yo no pretendo fijar un término en ninguna parte, por la simple razón de que los hechos no justifican semejante pretensión.

Mi opositor sí establece un límite a la evolución industrial, a saber, el Estado Socialista. Al hacerlo abandona la posición del evolucionista por la del utópico. Soy yo el más consistente evolucionista porque no pretendo alcanzar ningún definitivo o fijo sistema industrial. La única utopía de la que algo sé, está más allá de la tumba.

Mi opositor arguye que el Socialismo es la lógica y necesaria consecuencia y el término del progreso industrial. Yo no veo ni su necesidad ni su lógica; porque soy incapaz de aceptar la filosofía social *a priori* que soporta la fé y la esperanza social de Mr. Hillquit.

Seguiremos tratando sobre el particular en subsecuente capítulo. Entretanto, observo que esta creencia en el Socialismo como finalidad industrial, es otra prueba de que el Socialista no es más sino menos científico que el reformador social.

CAPITULO III.

EL ESTADO INDUSTRIAL SOCIALISTA ES INMORAL E IMPRACTICABLE.

I.

Por John A. Ryan, D. D.

La característica más importante de la multiforme cosa que llamamos Socialismo, es su propuesta reorganización de la sociedad industrial. Es este el fin de la filosofía Socialista, de la acción Socialista, de la esperanza Socialista. ¿Es este un fin deseable?

Reemplazaría el presente sistema de propiedad, operación y distribución privadas, por la propiedad y operación colectiva de los medios de producción y la distribución social de los productos de la industria. Veamos en detalle lo que esto envuelve aplicado a la tierra y al capital.

"La aproximación más cercana a una *volte-face* a que han llegado los Socialistas desde Marx ha sido en relación a la cuestión agraria. Marx pensó que las ventajas de la concentración del capital se harían sentir en la agricultura como en las otras industrias, pero, a pesar de la temporal confirmación de esta opinión por las enormes haciendas de Norte-América, aparece ahora muy dudosa.... El conocimiento de esto ha conducido a los reformistas a aplicar una política de apoyo activo a los

campesinos, en substitución a la política ortodoxa de dejarlos sucumbir al capitalismo. Su fórmula es: "colectívicese el crédito, el transporte, el intercambio y todas las manufacturas subsidiarias, pero individualícese el cultivo." (Ensor, "Modern Socialism," p. XXXI.)

Por un voto plebiscitario de dos a uno, el partido Socialista en los Estados Unidos, adoptó en 1909 la siguiente declaración:

----El partido Socialista pretende evitar que se haga uso de la tierra con propósitos de explotación y especulación. Demanda la posesión colectiva, control o manejo de la tierra sobre cualquier extensión que sea necesaria para alcanzar aquel fin. No se opone a la ocupación y posesión de la tierra por aquellos que hagan uso de ella de buena fé y sin explotación." (Citado por Walling, "Somialism As It Is," p. 316.)

Explotación, dice Walling, significa "el empleo de operarios, y es este el punto capital en la política Socialista" (idem, p. 311.) Por consiguiente los Socialistas de los Estados Unidos permitirán la ocupación y el cultivo individual de la tierra por individuos que no emplearan operarios. Si se hace extensivo el mismo privilegio a labradores que ocupen uno o dos ayudantes, no está declarado. Ni es esto de gran importancia para el objeto de nuestra discusión.

De acuerdo con John Spargo, solamente aquellos instrumentos que puedan ser poseídos y operados más eficientemente por el Estado que por personas o corporaciones privadas, llegarán a formar parte de la organización industrial Socialista. Durante la transición al Socialismo, cualquiera empresa privada que pueda sobrevivir en competencia con la empresa colectivista en el mismo campo, puede permanecer tranquila. (Spargo and Ar-

ner, "Essentials of Socialism" pp. 242-270; N. Y., 1912.)

Si este fuese el ideal y el método de "revolución" aceptado por la mayoría de las autoridades Socialistas, no tendríamos gran cosa que ver con respecto a las puras teorías y proyectos económicos del Socialismo. Quedaríamos confortados con la convicción de que, fuera del campo de los naturales monopolios, la gran mayoría de las industrias operaría más eficazmente conducida por privadas que no por colectivas agencias; y que todos los intentos para socializarlas por medio de la competencia, fracasarían inevitablemente. El promedio de sostenedores del sistema de capital privado, temen, no la franca competencia con las industrias del Estado, sino la forzada expropiación.

Sin embargo, la gran mayoría de Socialistas rehusaría probablemente sancionar el método propuesto por los Sres. Spargo y Arner.

Y aún el pensamiento Socialista dominante en la actualidad parece admitir la posibilidad de un considerable elemento de capital privado, al menos, durante el primer período del nuevo orden de cosas. El pasaje de Kautsky, que cito en seguida, muestra qué tan lejos ha llegado un "ortodoxo" miembro del partido en su deseo de marchar en esa dirección:

"No obstante, puede ser concedido que la pequeña industria tenga una posición definida en el futuro en muchas ramas de la industria que producen directamente para el consumo humano; porque las máquinas manufacturan esencialmente solo productos en masa, mientras que muchos compradores desean que sea tomado en cuenta su gusto personal.----- La más diversa propiedad en los medios de producción,—nacional, municipal, cooperativa de consumo y producción, y privada—, puede

existir lado a lado en una sociedad Socialista; las más diversas formas de organización:—burocrática, gremial, cooperativa e individual—: las más diversas formas de remuneración del trabajo:—salarios a destajo, salarios por tiempo, salarios por piezas, participación en la economía de materia prima, maquinaria, etc., participación en los resultados del trabajo intensivo; las más diversas formas de circulación de productos, como contratos de compra de los almacenes del Estado, de municipios, de sociedades cooperativas de producción, de los productores mismos, etc., etc. El mismo carácter multiforme de mecanismo económico que existe ahora, es posible en una sociedad Socialista”—(The Social Revolution,” pp. 164, 166.)

Substancialmente las mismas opiniones son expresadas por Mr. Hillquit (“Socialism in Theory and Practice,” p. 113.), y por Mr. Walling (op. cit., p. 432.) En cuanto al asunto de tierras, sin embargo, no está claro si estos escritores, o generales representantes Socialistas, permitirían al productor privado bajo el Socialismo, emplear un pequeño número,—uno, dos o tres—, de asalariados.

En vista de los precedentes párrafos, aquellas objeciones contra el Socialismo que se basen en la proposición de que el sistema envuelve la propiedad colectiva de todo, aún de los más pequeños instrumentos de producción, han cesado de ser pertinentes o efectivas. Igualmente anticuadas son las objeciones dirigidas contra la completa confiscación de todo el capital privado; la propiedad colectiva de todos los hogares; la obligatoria designación de ocupaciones; la igualdad en la remuneración, y el uso de vales de trabajo en vez de moneda. Hasta donde alcanzo a saber, ninguna de estas pro-

posiciones es sostenida ahora como esencial por autorizados Socialistas.

Otras críticas de validéz dudosa se refieren a la imposibilidad de abastecer la demanda social de mercancías, y al manejo de las industrias de magnitud nacional. En algún modo, estas dos dificultades han sido ya encontradas por los grandes trusts, tales como la Standard Oil Co., y la United States Steel Corporation.

En consecuencia, criticaré solamente aquellas características del programa industrial Socialista que parezcan ser inherentemente necesarias, o que sean así consideradas por el pensamiento dominante del movimiento Socialista del día. Todas las objeciones que aduciré, pueden ser reducidas a dos proposiciones, una de las cuales es netamente moral y la otra, aunque inmediatamente relativa a cuestión expeditiva, es fundamentalmente moral. La primera se refiere a la forma de abolir al capitalismo; la última al daño que se haría al bienestar y a los derechos humanos por el intento de llevar a la práctica los propósitos del Socialismo.

De acuerdo con Mr. Hillquit, la mayoría de los escritores Socialistas favorecen en la actualidad compensación a los destituidos capitalistas, en vez de la franca y universal confiscación (op. cit., pp. 103,-104.) Pero tiene cuidado de expresar que consideran esa cuestión no en justicia sino con carácter simplemente expeditivo. Mr. Walling nos dice que los Socialistas no intervendrán las cuentas de los bancos de ahorro, las pólizas de seguros de vida en una razonable escala, ni las muy pequeñas partes de distintas propiedades, pero que consideran como asunto de simple expedición la compensación a las clases acaudaladas. (op. cit., p. 420.) Su comprensión de la posición Socialista con referencia a los últimos pro-

pietarios, es la de que perciban, cuando más, modestas anualidades, que cesarán con las vidas de sus descendientes que entonces existan.

Si fuese sistemáticamente puesta en práctica la regla de indemnizar el capital tomado por el Estado, solo basta la extensión que esta política considerara expeditiva, indudablemente muchos de los pequeños y débiles propietarios la pasarían tan mal como los ricos. Que el principio de la expedición gobernaría en absoluto el procedimiento de expropiación se ve por la negativa de los Socialistas a someterse o a someter al partido a un programa definido de compensación, y por su prácticamente unánime pretensión de que sólo el futuro puede determinar si será concedida y a qué grado compensación alguna.

Por tanto, en principio los Socialistas niegan que los capitalistas tengan algún derecho moral a la compensación; en la práctica, llevarán adelante este principio hasta el límite dictado por la conveniencia.

Este principio y esta determinada política, son, indudablemente, inmorales. Para afianzar la base ética de esta conclusión, examinemos brevemente las cuatro principales fuentes del capital.

Una parte es el fruto de sueldos y salarios y de utilidades o ganancias en los negocios (distintas del interés) resultantes de excepcionales habilidades directivas e inventivas en condiciones de franca y abierta competencia. Puesto que este capital ha sido específicamente producido por el trabajo, ya físico o mental, ha sido honradamente ganado y debe pagarse.

Una segunda parte del capital existente proviene de recursos naturales y oportunidades, como tierras, minas, bosques, y franquicias concedidas por el Estado a indivi-

duos y corporaciones por medio de libres y honrados contratos. Aún cuando estos contratos y concesiones pueden a ocasiones haber sido socialmente erróneos, son moralmente tan válidos como los actos similares de los individuos. Si ulteriormente el Estado los repudia por medio de la confiscación, perpetrará un acto de mala fé y de inmoralidad.

Otra parte está constituida por los ahorros e inversiones procedentes del interés, obtenido sin pagar injustos bajos salarios al trabajador, o sin cargar injustos altos precios al consumidor. En opinión del Socialista, este capital fué adquirido injustamente en razón de que el interés de que procede, representa "una parte del producto de la labor del obrero." Porque el Socialista sostiene que todo interés, no importa la pequeñez del tipo o la liberalidad en que se haya procedido hacia el trabajador y el consumidor, es inmoral.

En respuesta a esta pretensión yo diría brevemente que el interés sobre el capital es justo, ya porque el capital ha contribuido con una parte de la fuerza productiva que se resuelve en el producto unido del capital y el trabajo, o ya porque bajo el sistema de capital privado es necesario el interés a fin de adquirir suficiente provisión de capital e inducir al capitalista a llenar sus funciones económicas. Si se llegara el día en que el control privado del capital viniera a convertirse en perjudicial para el bienestar humano, el capitalista no tendría ya derecho a semejante función; pero podría aún reclamar válidamente una compensación a su capital, adquirido por la recepción de intereses que antes, exentos de extorsión habían sido socialmente necesarios. El efecto debe tener la misma justificación que la causa.

Finalmente, hay una cuarta sección del capital que

ha llegado a existir mediante variadas formas de injusticia, a saber: fuerza física, contratos fraudulentos, opresión de trabajadores, y extorsión sobre consumidores. Con el trascurso del tiempo, sin embargo, y por las reconocidas formas de *prescripción*, una gran parte de este capital ha llegado a ser la propiedad moral y legalmente válida de los actuales poseedores.

La prescripción es un título válido de propiedad por la simple razón de que responde a las necesidades del bienestar social y humano. No tomarla en cuenta en el proceso de expropiación, infligiría, en una gran parte de casos, tanto daño sobre individuos inocentes, como el no considerar válidos algunos de los otros títulos. En cuanto a la parte del capital injustamente adquirido que no pudiese ampararse con el título de la prescripción podría en justicia, con tal de que fuese posible la identificación, ser tomada sin compensación.

En consecuencia, es probable que sólo una relativamente pequeña parte del capital podría ser confiscada con razonable certeza de que el procedimiento no fuera inmoral.

El hecho de que los gobiernos han tomado ocasionalmente la propiedad individual sin la debida compensación, no justifica éticamente semejante práctica. Por otra parte, no quiero negar que esa práctica es siempre moralmente legítima, por ejemplo, en alguna suprema crisis nacional, cuando ningún otro recurso sea físicamente posible. Pero una exigencia de tal magnitud está bien lejos del principio Socialista de simple expedición. De acuerdo con esta última teoría, no precisa esperar una situación crítica para determinar el proceso de confiscación. Este puede ponerse en práctica tan pronto como exista a su favor un saldo, por corto que sea, de expedi-

ción. Así el Socialista borraría por completo la distinción entre "*deber*" y "*poder*".

En su encíclica "Sobre la Condición del Trabajo," expedida en Mayo 15 de 1891, el Papa León XIII declaraba que el Socialismo debía ser rechazado de plano, en razón de ser "contrario a los derechos naturales de la humanidad." Por las palabras del texto latino, "*praedium*," "*terra*," "*fundus*," "*ager*," "*solum*," etc., sabemos que tenía en la mente los propósitos del Socialismo con respecto a la tierra. Pensaba además probablemente en las más extremas medidas de entonces que comprendían la *operación* colectiva tanto como la propiedad colectiva de toda la tierra de un país.

Un régimen en que todos los cultivadores fuesen empleados del Estado, sería en verdad menos conductivo al bienestar humano que un sistema de plena propiedad y segura posesión individual. La experiencia ha demostrado concluyentemente que una grande hacienda es considerablemente menos productiva que la pequeña o mediana propiedad. Si es este el caso bajo la dirección del poseedor privado, lo sería en mayor grado bajo el manejo asalariado en una organización Socialista.

Además, los labradores no trabajarían tan inteligente o enérgicamente como lo harían bajo el incentivo de la propiedad privada. Mucho más que todos los demás trabajadores, el agricultor está influenciado por el deseo de poseer y conservar permanentemente la cosa con que trabaja y sobre que trabaja. Tal completa forma de colectivismo agrario, indudablemente sería dañoso para el bienestar individual y social.

Es por esto que sería una violación de los derechos naturales. Como contrario o tros individuos y al Estado, el hombre tiene el derecho innato de controlar y

usar la munificencia de la naturaleza en la forma que mejor asegure las necesidades de una vida razonable y del propio adelanto. Que el sistema actual aun no ha capacitado a todos los individuos para alcanzar ese objeto, no prueba que no esté mejor adoptado que el Socialismo para tal propósito; particularmente cuando consideramos su reciente historia, sus actuales tendencias, y su capacidad inherente de mejoramiento.

Aún el modificado programa agrario del Socialismo contiene elementos que envuelven una violación a los derechos individuales. Precisamente a qué extensión llevaría este programa el control individual de "la tierra de razonables dimensiones cultivada o usada actualmente por el agricultor, sin el empleo de asalariados hasta un grado apreciable," no es fácil de decir; pues que el deseo de conquistar adeptos entre los agricultores ha colocado a los Socialistas Americanos en una posición en que "hay una minoría lista para comprometer todo en esta cuestión." (Walling, op. cit., p. 318.) Sin embargo, parecen todavía apegarse a la doctrina de que el título de toda la tierra debe permanecer en manos del Estado.

Esto significaría que el Estado podría destituir al pequeño agricultor en cualquier tiempo que lo considerase expeditivo, y podría, aún cuando le permitiese retener su posesión, gravar la tierra sobre su completo valor rentístico.

Que la mayoría de los Socialistas Americanos harían adoptar al Estado la última política consistentemente desde el principio, parece claro en vista de las declaraciones del "Manifiesto Comunista" de Marx, y de las de otros miembros prominentes del partido, así como en vista del principio Socialista general que condena la

percepción privada de renta e interés. (cf. Walling, op. cit., pp. 322-323.)

La retención del título por el Estado significaría entonces incertidumbre de posesión, y, por consiguiente, perjuicio para el agricultor; mientras que la apropiación de la renta económica significaría la confiscación del valor de la propiedad.

He ahí la moralidad del programa Socialista con respecto a la tierra. Resulta más satisfactoria la discusión sobre los propósitos del partido concerniente al capital artificial, en razón de que han sido formulados más definidamente y con mayor autoridad. Su carácter ético puede ser determinado solamente a través de un examen de su influencia sobre el bienestar humano. Es éste el último toque de prueba sobre la moralidad de cualquier sistema social. En cuestión de instituciones sociales, la genuina expedición y el valor moral son a la larga idénticos. El resto de este artículo, por tanto, se referirá inmediatamente al lado práctico del orden industrial Socialista.

Bajo el Socialismo las grandes industrias nacionales, como el acero y el petróleo, quedarían bajo la inmediata dirección de comisiones o consejos de directores. Debido al número de estos cuerpos y al variado carácter de sus funciones, no podrían ser electos ventajosamente por el voto general popular. Posiblemente, podrían ser designados por la autoridad ejecutiva nacional, pero sería inverosímil que el pueblo invistiera a un grupo de funcionarios con este tremendo poder.

Tal sistema capacitaría a pocos individuos para controlar no simplemente la vida política, sino toda la vida industrial de la nación; para crear una burocracia más despótica que el mundo ha visto jamás; para inponer

condiciones por duras que fuesen sobre una minoría, y aún ocaionalmente sobre una mayoría de industrias y operarios; y para fortificarse en una posición de la que no podrían ser desalojados excepto por una revolución.

La actual opinión Socialista parece inclinarse a la selección de las comisiones por los operarios en cada industria. (cf. Hillquit, op. cit., p. 142.) Aún este método tiene sus propias dificultades. En primer lugar, la gran masa de operarios, en la industria del acero, por ejemplo, sería mucho menos competente para hacer una inteligente elección, que el relativamente pequeño número de accionistas que actualmente determinan el resultado en las elecciones de Consejos de Administración.

El caso no es semejante a la elección de funcionarios políticos. Es cuestión de adquirir técnicos expertos, y aún el más demócrata entre nosotros convendría en que tales funcionarios deberían nombrarse por el mayor, el gobernador o el presidente en vez de ser designados por el voto popular.

En segundo lugar, mientras los accionistas de una corporación tienen un directo incentivo pecuniario en escoger los más eficientes directores obtenibles, los operarios en una industria Socialista desearían individuos que hicieran más fáciles sus condiciones de trabajo, más bien que individuos que procuraran alcanzar la mayor suma de producción.

Debido a la dependencia de la dirección industrial de una masa de operarios, y a la ausencia de ciertos poderosos incentivos, la organización Socialista de la industria no sería ni progresiva ni eficiente. Los directores, las superintendentes, los capataces y todos los demás empleados en puestos administrativos, estarían temerosos de castigar la holgazanería o de ejercitar el po-

der de destitución, excepto en raros y flagrantes casos. Aún si tuvieran la suficiente entereza para exigir de sus subordinados una razonable suma de trabajo, les faltaría el normal y necesario incentivo para tal procedimiento, y para en general hacer eficaz su manejo. No tendrían el estímulo de la competencia, que actualmente evita a las empresas públicas caer más abajo del nivel de las de control privado; ni tendría en sus tareas el interés vital que se desprende de la propiedad y de sus oportunidades de ganancia pecuniaria; ni la esperanza del ascenso ni al temor de la destitución que obran tan rápidamente y poderosamente en el actual sistema.

El espíritu general del manejo sería "dejar hacer" para evitar perturbaciones en el personal o en los métodos de la industria, mientras las cosas se movían bajo viejos ritmos aproximándose a cierto nivel de mediocridad.

En verdad que el enervante efecto de la falta de competencia, ya ha aparecido en el manejo de nuestras actuales "socializadas" industrias. En toda grande industria hay una medida máxima de planta que resulta eficiente y económica, y un número máximo de plantas que puede provechosamente combinarse bajo una sola dirección. Mr. Brandeis ha demostrado que en la United States Steel Corporation los daños de la falta de competencia han sobrepasado a las ventajas de la combinación, mientras que el profesor Meade condensa el general fracaso de los trusts, en la siguiente forma:

"Durante una década de imprecendente desenvolvimiento industrial, los trusts, operando con todas las ventajas de un gran capital, bien equipadas plantas, conexiones financieras y hábil superintendencia, no han alcan-

zado el éxito." (The Journal of Political Economy, April 1912, p. 366.)

Si esto sucede cuando la administración se encuentra interesada financieramente en el negocio, prevalecería en un grado mucho mayor con la ausencia de tal poderoso estímulo. La propulsora fuerza de la competencia y la esperanza de inmediatas ventajas pecuniarias pueden suplementarse pero no suplantarse por otros más elevados motivos y estímulos.

En el campo de la invención industrial la falta de adecuado incentivo sería particularmente dañosa. Hombres capaces de inventar nuevas máquinas, nuevos procedimientos, nuevas formas de combinar el capital y el trabajo, no podrían esperar ni las ganancias que se obtienen bajo el sistema de propiedad privada, ni el pronto y vivo reconocimiento de las autoridades industriales, que es una saliente característica en las empresas privadamente dirigidas.

Se arguye que tanto el gerente como el inventor se verían compelidos a la mayor eficiencia, por la esperanza de honores y agradecimientos públicos, y por las especiales compensaciones pecuniarias que aún bajo el Socialismo serían posibles. El ejemplo del Coronel Goethals que con tanto éxito, ha dirigido la construcción del Canal de Panamá, sobre un relativamente moderado salario, se cita por vía de ilustración.

Esto ilustra simplemente una típica falacia Socialista, a saber, que lo que hace el hombre excepcional en circunstancias excepcionales, será hecho por el hombre ordinario en circunstancias ordinarias. El Coronel Goethals es un jefe en el ejército. Ahora bien, las tradiciones y la educación del ejército han impreso sobre sus miembros, durante centurias, vigorosas concepcio-

nes sobre el público servicio, el honor, y los deberes y responsabilidades profesionales. Además, la tarea sobre que está empeñado, es mucho más conspicua que todas las demás, y sin ningún competidor en la estimación y el honor públicos.

Pretender que el tipo ordinario de consejero industrial, de superintendente de fábrica, de dependiente de almacén, responda tan eficazmente a los llamados del honor público como el jefe del ejército, y que las actividades cotidianas de las decenas de millares de individuos en posiciones de directores industriales, atraigan la suficiente atención y reconocimiento públicos, para que valgan la pena de buscarse y de tomarse en consideración; implica una fé infantil que es patética pero no convincente. La frialdad de los hechos nos dice que no serían bastantes el honor y el agradecimiento públicos para abarcar todo el círculo del manejo industrial, o que serían esparcidos tan tenuemente, que muy pocos de sus beneficiarios los considerarían valiosos.

En cuanto a las compensaciones pecuniarias que podrían otorgarse, perderían mucho de su efectividad a causa de su tardanza en llegar. El mérito es mucho más prontamente reconocido en privados que en públicos servicios, a causa del directo interés financiero de quienes el reconocimiento ha de provenir.

Desde luego que la gran masa de trabajadores tendría el definitivo control sobre el manejo y los directores de la industria, se esforzarían en hacer las condiciones del empleo tan placenteras como les fuese posible. Esto significaría que la mayoría de ellos preferiría una administración industrial, que le permitiese la mayor "holgazanería en la tarea", y que solo, practicase la destitución en los más flagrantes casos de fraude e inefi-

ciencia. Empeñados como es natural sobre tareas que son monótonas, mecánicas y relativamente ininteresantes, la gran mayoría sería insensible al "gozo del trabajo", no podría encontrar ese placer, y la labor proseguiría, y no percibiría razón alguna para llegar al grado del esfuerzo que en la actualidad se exige bajo pena de destitución.

Este razonamiento no está basado en la "concepción teológica de que el único incentivo humano para obrar bien es el temor al castigo o la esperanza del premio." En primer lugar no hay tal concepción, porque el teólogo reconoce plenamente la existencia y eficacia de más altos motivos. Pero no teme mirar a los hechos cara a cara y leer ahí la lección de que esos más altos motivos no pueden ni enteramente suplantar ni aún reducir a una posición secundaria a los motivos de premio y castigo en la mente y en el deseo del tipo ordinario de individuos. El teólogo es suficientemente científico para conceder un más alto valor a la experiencia universal que a las entusiásticas esperanzas.

La argumentación de que el obrero encontrará suficiente incentivo de carácter material en ser "un socio en la empresa industrial en que trabaja", está basada en la falacia de que los remotos y generales intereses afectan al individuo tan poderosamente como los intereses específicos e inmediatos. Hay una enorme diferencia entre la "participación" en una industria Socialista, que después de todo es poseída por el Estado, y la propiedad de una parte definida en una industria privada.

En el último caso, el operario comprende que su energía y su eficiencia tienen un directo influjo sobre sus ingresos; en el primero sabe que puede conducirse negligentemente y aún conservar su puesto y su remun-

neración estipulada. Aunque pueda estar convencido de que a la larga la general holgazanería será dañosa para su industria, siente que el daño está demasiado lejos para compensar las inmediatas y prácticas ventajas de ser tan perezoso como se atreva a serlo. Además, confía en que habrá industrias y otros empleos en la eliminada extensión de la economía Socialista. Y no puede estar seguro de que si fuese a extremar sus esfuerzos, su empleo sería generalmente imitado por sus compañeros en la misma o en las demás industrias.

Para el tipo ordinario de trabajador, la participación en una industria Socialista parecería tan importante como parece el eficiente gobierno local o nacional al tipo ordinario de ciudadano. Este último se interesa mucho menos en la prosperidad cívica que en su trabajo, negocio o profesión.

A la objeción de que su sistema no ha estado nunca justificado por la experiencia, replica a veces el Socialista señalando los prósperos establecimientos cooperativos bajo democráticos manejos en Bélgica, Alemania e Inglaterra. En realidad, la historia del movimiento cooperativo en su totalidad, suministra más bien un serio argumento en contra del Socialismo. Prácticamente, todos los esfuerzos que en este campo han alcanzado el éxito se refieren a sociedades cooperativas de *distribución*. La producción cooperativa ha sido intentada en muchos países, pero "en conjunto muestra un fracaso." (Tausig, "Principles of Economics," vol. II, p. 356; N. Y. 1912.)

La simple y convincente razón, es que estas empresas son muchos más complicadas y requieren mucho más altas cualidades de dirección y manejo que las empresas distributivas. Y aún no muchos de los hombres que po-

seen esas cualidades pueden ser inducidos a ejercitarlas sin el estímulo de un interés pecuniario dominante en la empresa.

No obstante, creo que se encontrará con el tiempo un suficiente número de tales individuos que dirijan las empresas cooperativas en una parte considerable aunque restringida del campo de la producción. Este resultado sólo puede alcanzarse muy gradualmente a través de la apropiada y moral ilustración industrial. Y sólo será posible, según creo, en las más pequeños industrias, en aquellas en que el trabajador individual pueda ver fácilmente que su acción tiene una influencia vital y directa sobre el éxito de la empresa. En las más grandes industrias la participación del trabajo en la propiedad del capital tomará necesariamente la forma de coparticipación. Y así el operario será un tenedor de acciones más bien que un genuino cooperador.

Aún si la cooperación productiva fuese invariablemente próspera, no sería un argumento de gran valor en apoyo del Socialismo. Las diferencias son más importantes de lo que parece. En el primer caso, cada uno de los operarios está en posesión directa de una parte definida de la empresa, y tiene un inmediato interés pecuniario en sus utilidades y en su prosperidad. Además, se dá cuenta de que existe la competencia con las otras empresas similares, tanto cooperativas como de control privado. Bajo el Socialismo no se llena ninguna de esas condiciones. El trabajador se interesa únicamente en su empleo y en su salario.

De estos, el primero depende en definitiva de un consejo de administración escogido por los operarios mismos, mientras que el segundo es previamente fijado por la autoridad central ejecutiva o legislativa, y sólo re-

mota y débilmente se basa en la conducta del trabajador individual. En consecuencia, el interés del operario en el éxito financiero de su industria es muy general y muy comparada con el de la participación en una empresa cooperativa.

Resumiendo los precedentes párrafos: la competencia, la esperanza de recompensa personal definida, y el temor de definida pérdida personal, que la experiencia ha demostrado ser en extremo poderosas fuerzas en la vida económica, desaparecerían o disminuirían grandemente bajo el Socialismo. Y el Socialista se encuentra incapacitado para suministrar Substituciones adecuadas.

En la actual organización económica, el agricultor, el operario, el manufacturero, el comerciante, etc., no se ven compelidos a traficar como compradores o como vendedores con un simple individuo o asociado. Ni se ven constreñidos en la mayoría de los casos, a aceptar o pagar un precio previamente determinado. Por medio del procedimiento de contratos pueden ejercer algún control sobre este supremo e importante factor económico. En verdad que los trusts han restringido grandemente el poder individual para ejercitar tal procedimiento, en relación a muchas comodidades pero, dejarán de hacerlo tan pronto como el pueblo y el gobierno sería y sistemáticamente se inpongan la tarea de refrenarlos. Esta tarea no ha dado aún principio francamente.

Bajo el Socialismo todos los precios, ya del trabajo o de los productos, excepto en las relativamente inimportantes empresas individuales y cooperativas, serían fijados de antemano por autoridades públicas. Para la gran mayoría de operarios, los salarios y todas las de-